

Suplentes

Presidente: Don Manuel Castañs Camargo. Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Espurz Sánchez. Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Indalecio Gómez Sánchez y don Jesús Marín Tejerizo. Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Linares: Don Jesús Elarre Martínez de Espronceda.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Zaragoza, La Laguna, Valladolid y Sevilla.

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por doña Doireann Mac Dermott Goodrige contra Resolución de esta Dirección General de 21 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre) por la que se le declara excluida de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Zaragoza, La Laguna, Valladolid y Sevilla, convocadas por distintos Ordenes ministeriales;

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por la interesada en el recurso justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras los siguientes opositores:

Con derecho a las cátedras de Zaragoza, La Laguna, Valladolid y Sevilla: Doña Doireann Mac Dermott Goodrige y doña Eulalia Rodón Binué.

Con derecho a las cátedras de La Laguna, Valladolid y Sevilla: Don Cándido Pérez Gallego.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una plaza de Médico interno, adscrita a «Obstetricia y Ginecología», de la Facultad de Medicina de Sevilla.

De conformidad con lo previsto en la norma octava de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril próximo pasado por la que se anuncia a concurso-oposición una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología», vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición:

Presidente: Don Diego Díaz Domínguez, Catedrático de Otolología.

Vocal: Don José María Bedoya González, Catedrático de Obstetricia y Ginecología.

Vocal Secretario: Don Sebastián García Díaz, Catedrático de Patología y Clínica quirúrgicas.

Vocal suplente: Don Manuel Zarapico Romero, Catedrático de Patología y Clínica quirúrgicas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a dos plazas de Médicos internos de «Patología y Clínica Médicas 1.ª y 2.ª», de la Facultad de Medicina de Sevilla.

De conformidad con lo previsto en la norma octava de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril próximo pasado por la que se anuncian a concurso-oposición dos plazas de Médicos internos adscritos a las cátedras de «Patología y Clínica Médicas 1.ª y 2.ª», vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición:

Presidente: Don José Cruz Auñón, Catedrático de Patología general.

Vocal: Don Antonio Aznar Reig, Catedrático de Patología y Clínica médicas.

Vocal Secretario: Don José León Castro, Catedrático de Patología y Clínica médicas.

Vocal suplente: Don Bernardo López Martínez, Catedrático de Dermatología médico-quirúrgica y Venereología.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la relación de admitidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno, adscrita al Servicio de Transfusión de Sangre, de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 1 de julio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Médico interno del Servicio de Transfusión de Sangre, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición:

Admitidos: Don Jesús Cebollada Muro y don José Antonio Alfonso Sanjuán.

Excluidos: Ninguno

El opositor que resulte propuesto por el Tribunal presentará en la Facultad de Medicina, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que en caso contrario no podría ser nombrado y quedarían anuladas sus actuaciones. Transcurrido dicho plazo, se elevará la documentación al Ministerio por conducto del Rectorado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la relación de admitidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 1 de julio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto) por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Médico interno de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.